



**PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO
LEGISLATURA**



CONGRESO DE TODOS
"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos" y
"2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"

RECIBIDO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

29 MAY 2017

COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES



DIP. LAURA ESTHER
BERISTAIN NAVARRETE
Presidenta de la Comisión de
Salud y Asistencia Social

29 MAY 2017

RECIBIDO

8:21 hrs
ECSV

DIP.
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
DE ASUNTOS MUNIICPALES
PRESENTE.**

Con base a lo establecido en el Artículo 71 fracciones II y III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, así como por el numeral 44 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado, se le convoca a una Reunión de la Comisión de Asuntos Municipales el día miércoles 31 de Mayo del presente año, a las 10:00 horas, en la Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974", para el análisis, estudio y discusión de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, ratifica otorgar la concesión para la prestación del servicio público de limpia y disposición final de residuos sólidos generados, en lo referente a la recolección y transportación del Municipio de Benito Juárez, por un período de veinte años, otorgada por el Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo 2016-2018, a favor de la persona moral denominada "Inteligencia México, S.A. de C.V., en términos de lo dispuesto por el Artículo 177 de la Ley de los Municipios de Quintana Roo.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

Cd. Chetumal, Quintana Roo, 29 de Mayo de 2017.

EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE ASUNTOS MUNICIPALES:

DIP. RAMON JAVIER PADILLA BALAM.

DIP. GABRIELA ANGULO SAURI
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE TURISMO
Y ASUNTOS INTERNACIONALES
29 MAY 2017
RECIBIDO

Recibí: Susana Ochoa
20-05-2017
2017